

Sacrificio de cabras en reservas naturales | Discrepancias internas en la Unión Europea

Bruselas se contradice con las cabras

Mientras el área de Medio Ambiente de la Unión pide al Cabildo que acabe con los animales que atentan contra la flora endémica, Agricultura rechaza el sacrificio de la cabaña guanil en la Isla

Thaidi Llamas

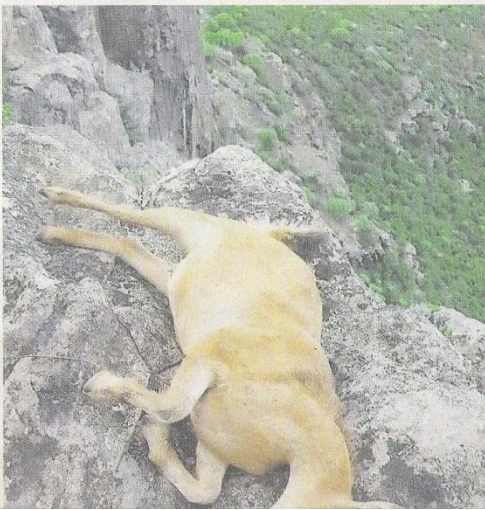
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El pasado mes de junio el área de Medio Ambiente de la Comisión Europea advertía en una carta a Gesplan, empresa perteneciente al Gobierno de Canarias que junto con el Cabildo de Gran Canaria lideran el proyecto europeo Life+Guguy, de la necesidad de eliminar las cabras silvestres que ponen en riesgo la protección de la flora endémica de la Reserva Natural Especial de Guguy. La Unión amenazaba con retirar los fondos para dicha actividad, si no se emprendían de manera inmediata las tareas de erradicación de los ejemplares que hacían de las especies reforestadas su alimento diario. Sin embargo, esta semana la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la misma institución contestó por correo al párroco Fernando Báez, preocupado por la proliferación de este tipo de prácticas en la zona oeste de la Isla, que "jamás ha respaldado o subvencionado al Cabildo para efectuar este tipo de sacrificio de ganado caprino".

La falta de coordinación y comunicación entre las diferentes áreas de gestión de la Comisión Europea no hacen más que arrojar confusión a una práctica, que ha levantado ampollas entre algunos sectores sociales de la Isla en los últimos meses.

Por un lado, la directora general de Medio Ambiente, Anne Burrill, tras una visita realizada en abril por los técnicos europeos al proyecto que se ejecuta en la reserva de Guguy, en La Aldea, recordó a Gesplan la imposibilidad de "seguir financiando una actividad cuya sostenibilidad se encuentra permanentemente amenazada" por la presencia de cabras salvajes en la zona.

El plan Life+Guguy se desarrolla desde 2013 en este espacio protegido con la finalidad de recuperar los bosques endémicos de cedros, sabinas y pino canario. La iniciativa, con un coste de 852.000 euros, está cofinanciada por el Cabildo en un 42,81% y por Gesplan en un 7,19%. El resto del presupuesto, cerca de la mitad, corre a cargo de la Unión Europea. Por lo que no es de extrañar que la institución regional no solo se preocupe de conservación de la población vegetal de la zona, sino también de la eliminación de las principales amenazas que atentan contra la protección de la flora. "Creo que la excelente recuperación que está experimentando la flora local en las parcelas de exclusión es una prueba más del enorme impacto que están causando estos animales. Entiendo los conflictos sociales que su erradicación puede conllevar. Sin embargo, no es posible seguir financiando una actividad cuya sostenibilidad se encuentra permanentemente amenazada por este motivo.



Un ejemplar de ganado caprino abatido por un disparo de rifle. | LA PROVINCIA / DLP

que su erradicación puede conllevar", mencionó Burrill, pero "le pido que emprenda de manera inmediata las tareas de erradicación previstas en el marco del proyecto". Con estas palabras la funcionaria pone de manifiesto que reconoce el debate social que puede generar el sacrificio de cabras con armas de fuego, ante la ineficacia que han mostrado otros métodos de erradicación de herbívoros ejecutados por el Cabildo anteriormente. La batida de ejemplares salvajes con rifle no solo ha sido utilizada en el enclave aldeano sino también en otros espacios en los que Europa ha desarrollado proyectos de esta índole, como la Reserva Natural Integral de la Inagua o el Parque Natural de Tamadaba.

"De manera general", la jefa adjunta de Agricultura hizo hincapié en "la responsabilidad de las autoridades competentes de tomar todas las medidas necesarias para asegurar la legalidad de las actividades humanas en la zona". La responsabilidad sin autorización, el pastoreo de ganado en áreas públicas estrictamente protegidas y "otros actos ilegales deben ser excluidos y, si es necesario, perseguidos", especificó.

No obstante, esta tesis no es compartida por algunos de sus colegas dentro de la Unión. El director general adjunto de Agricultura y Desarrollo Rural, Rudolf Mögele, al recibir un correo del padre Báez en el que le explicaba el debate social que esta medida estaba generando en la Isla no mostró reparo alguno en rechazar dicha práctica. "Debo asegurarle que no tengo en absoluto constancia de que la Comisión Europea haya aprobado, ni mucho menos ordenado, una operación de la naturaleza que usted describe y que -en todo caso- desde esta Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural jamás se ha respaldado o subvencionado al Cabildo de Gran Canaria", sentenció al inicio de su comunicado.

Desde este departamento de la institución, continuó Mögele en su escrito, se ha impulsado durante el periodo 2007-2013 el Programa de Desarrollo Rural en Canarias, que persigue "salvaguardar la riqueza genética y el desarrollo de la cabaña caprina". La Unión destinó fondos durante este quinquenio, al igual que ahora con la renovación de dicho programa hasta 2020, para "mejorar la gestión de sistemas de pastoreo en aras de proteger la flora mediante la práctica de la trashumancia o de razas locales en peligro de abandono". Sin embargo, "en ningún apartado" de esta actuación "la región propuso el sacrificio de ganado guanil de

cabras en Gran Canaria", desveló el alemán.

Ante la disparidad de criterios que desprenden ambas cartas para atajar la protección de la flora autóctona en la Isla, el consejero de Medio Ambiente del Cabildo, Juan Manuel Brito, defendió ayer la medida que los técnicos insulares han puesto en marcha "por ser una acción ecologista e insertarse dentro de la lucha contra el cambio climático que el Cabildo se marcó hace un mes mediante una declaración institucional".

La Comisión Europea reconoce los "conflictos sociales" que genera la matanza

Brito: "Agricultura no tiene competencias ni potestad para valorar esta medida"

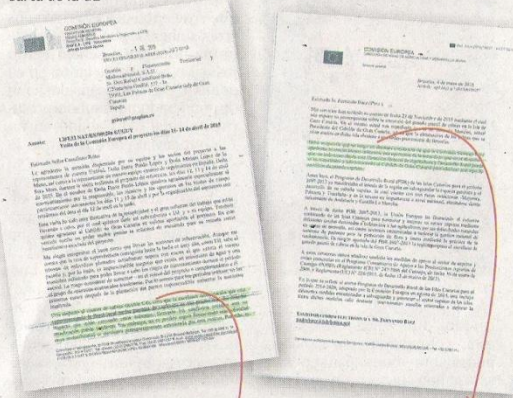
"La Dirección General de Agricultura, como Fernando Báez, pueden decir misa al respecto pero este proyecto depende íntegramente del área de Medio Ambiente, por lo que Agricultura no tiene competencias ni potestad para valorar la medida", apuntó Brito, quien recordó que la actuación no se realiza sobre "ganado" sino sobre "especies asilvestradas".

Hasta puede resultar lógico que "el director adjunto de Agricultura no tenga constancia de esta situación, ya que no es un proyecto que se encuentre dentro de su ámbito de actuación", agregó.

Brito fundamentó la decisión que ha adoptado el Cabildo por acabar con los depredadores de especies vegetales endémicas en tres cuestiones. "Primero", argumentó, se ha de destacar que la utilización de otros métodos de erradicación de estos animales, como la creación de puntos de captura pasiva o las apañadas, no han surtido efecto. "Vamos a continuar haciendo apañadas, incluso de la mano de asociaciones de salto del pastor, pero sabemos por experiencia que no son efectivas porque en dos años, en los que hemos realizado 20 salidas, solo hemos conseguido capturar a 17 cabras", concretó el consejero. "Segundo", continuó, "porque existen informes técnicos que indican el peligro que genera la presencia de cabras asilvestradas para la protección de la flora" y "tercero", concluyó, "porque disponemos de advertencias de la misma Unión Europea que nos avisa de que va a retirar los fondos del proyecto si no se adopta esta medida".

Documentos

Carta de la UE



Con respecto al control de cabras (acción C4), creo que la excelente recuperación que está experimentando la flora local en las parcelas de exclusión es una prueba más del enorme impacto que están causando estos animales. Entiendo los conflictos sociales que su erradicación puede conllevar. Sin embargo, no es posible seguir financiando una actividad cuya sostenibilidad se encuentra permanentemente amenazada por este motivo.

Debo asegurarle que no tengo en absoluto constancia de que la Comisión Europea haya aprobado, ni mucho menos ordenado, una operación de la naturaleza que usted describe y que -en todo caso- desde esta Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural jamás se ha respaldado o subvencionado al Cabildo de Gran Canaria para efectuar este tipo de sacrificio de ganado caprino.